

## Personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid.

*Consejería de Economía, Hacienda y Empleo  
Concurso de traslados para personal laboral fijo. Convocatoria.*

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se **convoca** concurso de traslados para personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid.

### BASES

- A consultar en el [Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid \(2021-2024\)](#).
- En la presente Resolución.

### SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: Junto con la documentación en <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/concurso-traslados-personal-laboral> y <https://sede.comunidad.madrid/>
- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### PUESTOS OFERTADOS

- En el anexo a la presente resolución.

### RESUMEN DEL PROCESO

- <http://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/concurso-traslados>

**RESOLUCIÓN DE 16/04/2024. PUBLICADA EN BOCM DE 30/04/2024**

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2024/04/30/BOCM-20240430-2.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/04/30/BOCM-20240430-2.PDF)